

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

ALCORCÓN

URBANISMO

Segunda exposición pública del proyecto de expropiación del enclave 26 “Prado de Santo Domingo” del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2010, se acordó volver a someter a exposición pública el proyecto de expropiación del enclave 26 “Prado de Santo Domingo” del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, que tuvo entrada el 29 de septiembre de 2009, Registro M/E 33374, con las condiciones establecidas en el propio acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente al que se refiere el repetido acuerdo queda sometido a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que, durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente en las oficinas municipales del Área de Desarrollo Territorial, Sección de Planeamiento y Gestión, calle Fábricas, número 8, con vuelta a calle Industrias, así como formular por escrito que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Relación de propietarios, bienes y derechos

Nº FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	PROPIETARIO	SUP. CATASTRAL *(m2s)	SUP. EXPROPIADA **(m2s)	SUP. ENCLAVE (m2s)
1	8657901VKN0 01DE	10.925	Gloria María Esperanza y María de la Rosa Pérez Rodríguez	17.314,00	7.603,03	7.603,03
2	8657902VKN0 01XE	12.099	INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES, SL	21.799,00	16.907,44	16.907,44
3	8657913VKN0 01WE	7.976	Estudio 5 G. Y P., S.A.	3.084,00	3.071,04	3.071,04
—	(camino)	—	Ayuntamiento Alcorcón	358,23	—	358,23
TOTAL				42.555,23	27.581,51	27.939,74

(*) La superficie total de las parcelas catastrales afectadas.

(**) La superficie del camino municipal no es objeto de expropiación, al ser ya un bien afecto a uso público.

Alcorcón, a 26 de julio de 2010.—La concejala-delegada del Área de Desarrollo Territorial, Natalia de Andrés del Pozo.

(02/8.192/10)